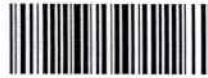


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1923



Fecha de ingreso:15-06-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-06-2023

Folio:2023-1923

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RADIOMOVIL DIPS A.S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. FRANCISCO HERMAN GLANDORFF # 3306 COL. SAN FELIPE IV

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-815. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO
MARQUESINA. R - 2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 18.00 M. ALTURA TOTAL, PANTALLAS DE 9.00 X 4.00 M. DE ALTO,
ADOSADO DE 13.60 M., 4.30 M. Y 8.00 M. POR 1.00 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 31-12-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-241-029-00004-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA EL RECUERDO S A DE C V

Domicilio: AVE FRANCISCO HERMAN GLANDORFF 3306 COLONIA SAN FELIPE IV

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		4,066.61
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 14,959.31

ESTE MONTO ES DE ACORDA CON LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

727 FRANCISCO JAVIER RICO BOVIO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 26-06-2023 13:37:31

Usuario:

Dirección: null

302c02141d083a904a0c88b6aa34980dda0cdd1096c9afb302140202eef971eff86f090553152e145b2a9ccc59b6